

Paso Carrasco, 28 de Enero de 2019

Resolución 007/2019

VISTO: La necesidad de renovar el Fondo Permanente Mensual para el periodo 20/01/19 al 19/02/19 por un importe de \$4050 que fue lo gastado en el periodo anterior.

CONSIDERANDO: Que se puso a conocimiento del Concejo Municipal de Paso Carrasco en acta 3 de fecha 28/01/19, se aprueba 3 en 3 por la afirmativa.-

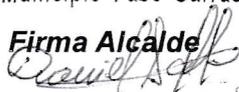
EL CONCEJO DEL MUNICIPIO PASO CARRASCO

RESUELVE:

1. Autorizar la renovación mensual del Fondo Permanente para el periodo 20/01/19 al 19/02/19.-
2. Por Secretaria del Municipio Paso Carrasco incorpórese al registro de resoluciones.
3. Cumplido comuníquese a Dir. RRFF, Delegados del Tribunal de Cuentas, Secretaria de Desarrollo Local y participación y demás que correspondan.-

DANIEL SOFFER
Alcalde Interino
Municipio Paso Carrasco

Firma Alcalde



Concejal MARCELA ROJAS -

Concejal



Concejal

Concejal

EDUARDO BASOLO